



DJP-038201



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



Funcionario : DIOMERIS YULISA VASQUEZ DOMINGUEZ
Cargo : ENCARGADA DE LA DIVISION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Institución : INSTITUTO DE DESARROLLO Y CREDITO COOPERATIVO (IDECOOP)
Fecha Designación : 04-07-2023 **Tipo de Declaración** : RECTIFICATIVA
PRIMERA VEZ LEY 311-14, ID: 38114

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula	:		Pasaporte	:	
Primer nombre	:	DIOMERIS	Segundo nombre	:	YULISA
Primer apellido	:	VASQUEZ	Segundo apellido	:	DOMINGUEZ
Fecha de nacimiento	:	07-01-1986	Lugar de nacimiento	:	EL VALLE, HATO MAYOR
Nacionalidad	:	DOMINICANA	Sexo	:	FEMENIMO
Estado civil	:	SOLTERO/A	Tipo comunidad Conyugal	:	
Régimen matrimonial	:				
Profesión	:	CONTADURIA			
Domicilio (calle)	:		Número	:	
Apartamento	:		Sector, barrio, urb. res.	:	
Apartado postal	:		Domicilio profesional	:	
Teléfono	:		Celular	:	
Fax	:		Correo electrónico	:	
Domicilio donde recibir notificaciones	:				

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
COPYMECON	10-2011	03-2022	GERENTE ADMINISTRATIVA	VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA ORGANIZACION.

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

No aplica

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : AURELIO VASQUEZ HENRIQUEZ **Cédula padre** :
Pasaporte :

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-038201



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

1.4. Datos de los ascendientes

Domicilio :

Vive SI

Nombres de la madre : ADRIANA DOMINGUEZ SANTANA

Cédula madre :

Pasaporte :

Domicilio :

Vive SI

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	JHOSTIN JADIEL ZORRILLA VASQUEZ	21-08-2011			

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	ROMY AMAURIS VASQUEZ DOMINGUEZ	21-03-1982	YUNEN	VENDEDOR	VENTAS DE SEGUROS MEDICOS
	ALEJANDRINA CALDERON DOMINGUEZ	27-07-1975	N/A	N/A	N/A
	ALJIMIRA VASQUEZ CASTILLO	15-09-1963	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES	ANALISTA	ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS
	EULALIA CALDERON DOMINGUEZ	12-02-1978	N/A	N/A	N/A
	ANASTACIO CALDERON DOMINGUEZ	09-01-1976	RESIDE EN CANADA		

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES**2.1. Inmuebles**

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	Pais	Destino	Moneda	Valor
---------------	-------------------	------------------	-------------	-----------	------	---------	--------	-------

OBSERVACIONES:

Aun el titulo no ha salido, a la espera de obtener financiamiento para formalizar contrato tripartito, con el Banco de Reservas, el costo total del apartamento es por valor de RD\$2,049,000.00, a la fecha se ha pagado un total de RD\$707,219.78, el financiamiento se realizara por valor de RD\$1,341,780.22.

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-038201



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
DIOMERIS YULISA VASQUEZ DOMINGUEZ	16-02-2022	APARTAMEN TO			REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENC IAL	PESO DOMINI CANO	2,049,000.00

OBSERVACIONES:

Aun el titulo no ha salido, a la espera de obtener financiamiento para formalizar contrato tripartito, con el Banco de Reservas, el costo total del apartamento es por valor de RD\$2,049,000.00, a la fecha se ha pagado un total de RD\$707,219.78, el financiamiento se realizara por valor de RD\$1,341,780.22.

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
CONSTRUCTOR A VASQUEZ ZORRILLA, SRL	26-01-2016	AUTOMOVIL	KIA		2016		PESO DOMINICAN O	525,000.00

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

Tipo de bien	Moneda	Valor
EQUIPO DE COMUNICACIÓN, TELECOMUNICACIONES Y SEÑALAMIENTO	PESO DOMINICANO	35,000.00
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	PESO DOMINICANO	60,000.00
MUEBLES DEL HOGAR	PESO DOMINICANO	250,000.00
ELECTRODOMÉSTICOS	PESO DOMINICANO	150,000.00
EQUIPOS DE CÓMPUTO	PESO DOMINICANO	20,000.00

2.5. Bienes suntuarios

Tipo de bien	Descripción	Moneda	Valor
JOYAS/RELOJES		PESO DOMINICANO	18,000.00

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES**3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)**

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

OBSERVACIONES:

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-038201



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES**4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones***No aplica***SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES****5.1. Información sobre productos bancarios**

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		DIOMERIS YULISA VASQUEZ DOMINGUEZ/J HOSTIN ZORRILLA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	5,004.58
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		DIOMERIS YULISA VASQUEZ DOMINGUEZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	39,866.03
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		DIOMERIS YULISA VASQUEZ DOMINGUEZ	CUENTA DE AHORRO EN DOLARES	DÓLAR USA	1,225.37
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		DIOMERIS YULISA VASQUEZ DOMINGUEZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	625,501.54
COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES 25 DE OCTUBRE, INC.	REPUBLICA DOMINICANA		DIOMERIS YULISA VASQUEZ DOMINGUEZ	CUENTA DE APORTACIONES	PESO DOMINICANO	13,500.00
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		DIOMERIS YULISA VASQUEZ DOMINGUEZ	CUENTA DE NOMINA	PESO DOMINICANO	11,027.71
BANESCO BANCO MULTIPLE, S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		DIOMERIS YULISA VASQUEZ DOMINGUEZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	5,507.98

5.2. Certificados de inversión

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-038201



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

*No aplica***5.3. Capital invertido**

Tipo	Nombre	RNC	País	Fecha inversión	Acciones / Cuotas sociales	Moneda	Valor
SOCIO EN SOCIEDADES NACIONALES	CONSTRUCTOR A VASQUEZ ZORILLA, SRL		REPUBLICA DOMINICANA	04-01-2013	900	PESO DOMINICANO	90,000.00

5.4. Cuentas por cobrar*No aplica***SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES****6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones***No aplica***SECCIÓN 7. INGRESOS****7.1. Ingreso por salario**

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
DIOMERIS YULISA VASQUEZ DOMINGUEZ	INSTITUTO DE DESARROLLO Y CREDITO COOPERATIVO (IDECOOP)	PESO DOMINICANO	75,000.00	11,302.31	2,704.54	60,993.15

7.2. Ingresos varios

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
MONEY EXPERTS	ACCOUNTING ASSISTANT		MENSUAL	DÓLAR USA	350.00
DIOMERIS YULISA VASQUEZ DOMINGUEZ	COMBUSTIBLE		MENSUAL	PESO DOMINICANO	6,000.00

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos*No aplica***SECCIÓN 8. PASIVOS****8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)**

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
---------------	----------------------	--------------------	-------------	---------------------------------	--------	-------	-----------------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-038201



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
CONSUMO		30-09-2019	DIOMERIS YULISA VASQUEZ DOMINGUEZ	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	150,000.00	49,941.09
CONSUMO		05-07-2023	DIOMERIS YULISA VASQUEZ DOMINGUEZ	BANESCO BANCO MULTIPLE, S. A.	PESO DOMINICANO	100,000.00	91,745.89
TARJETA DE CREDITOS		02-08-2023	DIOMERIS YULISA VASQUEZ DOMINGUEZ	BANCO SCOTIABANK	PESO DOMINICANO	39,510.00	0.01
TARJETA DE CREDITOS		01-08-2023	DIOMERIS YULISA VASQUEZ DOMINGUEZ	BANCO SCOTIABANK	DÓLAR USA	240.00	0.01
CUOTAS		02-08-2023	DIOMERIS YULISA VASQUEZ DOMINGUEZ	BANCO SCOTIABANK	PESO DOMINICANO	13,170.00	0.01

SECCIÓN 9. GASTOS**9.1. Gastos varios**

Tipo de gasto	Moneda	Monto
ALQUILER DE VIVIENDAS	PESO DOMINICANO	18,000.00
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	12,000.00
GASTO POR LAVANDERÍA	PESO DOMINICANO	1,800.00
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	7,972.01
GASTO POR MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	PESO DOMINICANO	1,666.66
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	6,000.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS**10.1. Detalles de pólizas de seguros**

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
CRECIENDO SEGUROS		23-01-2023	KIA RIO 2016	PESO DOMINICANO	1,000,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Diomedes Yulise Vargas Domínguez, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad.
Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

Por medio del presente documento, el declarante autoriza a la Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos, a través de la Cámara de Cuentas de la República, a solicitar a cualquier organismo, público o privado, sin limitaciones algunas, de conformidad a las disposiciones del artículo 20 de la Ley 311-14, todas las informaciones necesarias para llevar a cabo los procesos de verificación, análisis e inspección de la presente declaración jurada

24/11/2023
Fecha

[Firma]
Firma

Yo, Dr. Manuel Del Socorro Pérez García, Notario Público de los del Número de 1028, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Diomedes Yulise Vargas Domínguez, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándose que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados.
En la ciudad de Santo Domingo Provincia; Distrito Nacional, República Dominicana, a los 24 (Veinticuatro) días del mes de noviembre, del año 2023 (dos mil veintitres)

Doy Fe,

[Firma]
Notario Público



(1) **Artículo 14.** Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtemperare dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública.
Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central.
Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.